

# Detectan casi 500 cirugías canceladas en hospital porteño

**AUDITORÍA.** *Contraloría apunta a faltas administrativas en listas de espera.*

La Contraloría General de la República detectó una serie de faltas administrativas en el Hospital de Puerto Montt, lo que derivó en la suspensión de casi 500 intervenciones quirúrgicas en el marco de las listas de espera No GES.

En el informe final N° 405 de 2024, la Contraloría advirtió que en dicho recinto asistencial se suspendieron un total de 664 cirugías en 2023, de las cuales 472 se atribuyen directamente a faltas u omisiones de responsabilidad.

Es decir, un 71% de las suspensiones, se produjeron por falencias como prolongación de tabla –vinculado al cronograma de este tipo de intervenciones–, instrumental con falla de esterilización, error de programación, falta de disponibilidad de cirujano, entre otros factores.

Asimismo, se comprobó que el hospital cuenta con dos profesionales médicos no inscritos en el Registro Nacional de Prestadores de Salud, ni contaban con autorización por parte de la Seremi de Salud de Los Lagos.

Ante ello, dicho recinto de salud, en conjunto con la Subsecretaría de Redes Asistenciales, deberá documentar las atenciones que registran estos dos profesionales.

En la misma auditoría, la Contraloría verificó que 31 pacientes con patologías GES estaban incluidas en las listas de espera No GES, lo que implicaba que su atención podía demorar más del plazo máximo que se estipula por cada caso.

Una vez conocida la auditoría, el diputado UDI Fernando

Bórquez anunció que solicitará la presencia del subsecretario de Redes Asistenciales, Osvaldo Salgado, a la comisión de Salud de la Cámara. Ello también en virtud de lo ya conocido respecto a las listas de espera del Hospital de Ancud y la suspensión de casi 500 cirugías en el Hospital de Puerto Montt debido a graves fallas administrativas. “Estamos ante una crisis sanitaria que no puede ser ignorada. Es fundamental que el Ejecutivo asuma su responsabilidad antes de que los problemas se agraven aún más en la región”, recalcó.

## HOSPITAL RESPONDE

A través de un escrito de dos páginas, el Hospital de Puerto Montt dio cuenta que como centro de salud cumplen “los criterios de priorización, que son razones clínicas y de antigüedad en la lista de espera”. Tal valoración, sostiene el comunicado, es “normado por el Ministerio de Salud”.

“La suspensión de cirugías al interior de un hospital, es un fenómeno que puede ocurrir en la dinámica de un pabellón y el Hospital Puerto Montt no está ajeno. Las razones pueden ser varias: la falta de camas, la alta demanda de pacientes quirúrgicos derivados desde la Unidad de Emergencia Hospitalaria, el aumento de las cirugías complejas, como cánceres, las que suelen prolongarse en su ocupación del pabellón”, explican.

Asimismo, detallan que están “trabajando en mecanismos que activarán la rápida resolución de aquellos pacientes que son suspendidos, manteniendo la priorización”. 